

## TARIFAS VIGENTES PARA TASA

(1 de Enero de 2019)

El programa se ha dividido en cuatro Módulos para poder adecuarse a la nueva normativa y a las necesidades de cada Tasador. Estos módulos son:

Partes de edificios	Solares y Otros Terrenos
Edificios Completos	Fincas Rústicas

En las siguientes tablas, cuando se hable de primer, segundo tercer o cuarto módulo se referirá al número de ellos que se adquieran, sin necesidad de seguir el orden como están expuestos. El módulo de Edificios no se puede adquirir de forma independiente, se obtiene junto a Partes de Edificio, (2 módulos). Es posible la combinación de licencias para distintos módulos.

**Licencia de Uso Personalizado** (Para una persona, sin limitaciones de tiempo ni valoraciones)

	VERSIÓN PERSONALIZADA					VERSION
	P.V.P	> 10 licencias	> 20 licencias	> 50 licencias	>100 licencias	STANDARD
Primer módulo	739	667	593	519	444	372
Segundo módulo	543	488	434	380	327	274
Tercer módulo	346	310	278	242	206	174
Cuarto módulo	147	134	117	104	89	75
Otras Tasaciones	232	206	184	160	138	114

**Licencia de Uso Anual** (Para una persona, renovación anual, sin límite de valoraciones)

	VERSION PERSONALIZADA					VERSION
	P.V.P	>10 licencias	>20 licencias	>50 licencias	>100 licencias	STANDARD
Primer módulo	247	224	196	174	147	123
Segundo módulo	182	161	147	132	109	95
Tercer módulo	113	104	89	79	68	54
Cuarto módulo	49	44	40	36	32	25
Otras Tasaciones	77	67	60	52	45	39

**NOTA 1:** En caso de pasar a licencia personalizada, se aplicará un descuento del 70% del total de las cuotas anuales pagadas, con un tope máximo del 70% del precio de venta.

**Licencia de Uso Eventual** (Para una persona, número limitado de valoraciones)

	VERSION PERSONALIZADA					VERSION
	P.V.P	> 10 licencias	> 20 licencias	> 50 licencias	>100 licencias	STANDARD
Con licencia P/A	100	88	79	68	59	49
Sin Licencia	332	297	267	233	190	161
Autorizaciones:	Para cualquier tipo de valoración: Partes, Edificios, Solares, Fincas Rústicas u Otras Tasaciones					5
Consumo :	Partes de Edificio: 1 Aut., Edificios, Solares y Fincas Rústicas : 2 aut., Otras Tasaciones : 0,5 aut.					

**NOTA2:** Las autorizaciones son válidas para cualquier tipo de valoración y se adquieren por teléfono en paquetes de 10 unidades.

### Mantenimiento

Gratuito los primeros seis meses. Incluye HOT-LINE, actualizaciones gratuitas por revisiones del programa o de normativas.

- Cuota Base: 144€ (Mínimo fijo para todas las modalidades)
- Por cada módulo de uso Personalizado: + 48 €
- Por cada módulo de uso Anual: + 36 €
- Cuota Máxima: 293 €
- Otras Tasaciones: Licencia Personalizada: 27,45 € Anual 18,31 €